



DOSIER ZK. - N° EXPEDIENTE:

2023/CO_SSUM/0013

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Expediente: **2023/CO_SSUM/0013**

Título: **SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DIARIA DE DISTINTOS TIPOS DE ASEOS Y MÓDULOS SANITARIOS DURANTE LAS FIESTAS DE LA CIUDAD, DEL 24 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.**

Lote 1. **ASEOS QUÍMICOS (SANITARIOS EN CIRCUITO CERRADO).**

Lote 2. **MÓDULOS SANITARIOS.**

Departamento: **MUGIKORTASUNA ETA ESPAZIO PUBLIKOA
MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO**

Código CPV: **Ambos lotes:**

44400000-4 Productos manufacturados diversos y artículos conexos

50760000-0 Reparación y mantenimiento de aseos públicos

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/11



R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI



Artículo I. OBJETO.....	3
Artículo II. DURACIÓN DEL CONTRATO.....	3
Artículo III. ASEOS Y MODULOS.....	3
Artículo IV. ACCESIBILIDAD EN LOS MÓDULOS.....	4
Artículo V. SEÑALIZACIÓN E LOS MODULOS.....	4
Artículo VI. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS.....	4
Artículo VII. CONDICIONES DE SUMINISTRO.....	5
Artículo VIII. GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS DE HIGIENE FEMENINA ÍNTIMA EN LAS INSTALACIONES.....	5
Artículo IX. GESTION, SEGUIMIENTO Y RECEPCION.....	6
Artículo X. GESTION EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.....	6
Artículo XI. MEDIOS Y MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO , PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.....	6
Artículo XII. SUMINISTRO ELÉCTRICO.....	6
Artículo XIII. Daños por vandalismo.....	7
Artículo XIV. BASE O TIPO DE LICITACIÓN.....	7
ANEXO I.....	8
TIPO DE MODULO. EMPLAZAMIENTOS, FECHAS Y HORARIOS DE LIMPIEZA EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO, COLOCACION, CONSERVACION Y LIMPIEZA DIARIA DE DISTINTOS TIPOS DE ASEOS Y MODULOS SANITARIOS, DURANTE LAS FIESTAS DE LA CIUDAD, DEL 24 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO, DEL AÑO 2.023.....	8

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/11



R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI

Artículo I. OBJETO.

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto la definición de las bases y condiciones técnicas del contrato que se proyecta celebrar, referente al suministro, colocación, conservación y limpieza diarios de distintos tipos de aseos y módulos sanitarios durante la celebración de las fiestas patronales en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Así mismo, se contemplará la gestión de la recogida y transporte de residuos generados hasta la E.D.A.R. (Estación Depuradora de Aguas Residuales) para su posterior tratamiento.

La actuación queda definida en dos lotes, en función del modelo de módulos.

Artículo II. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El Plazo del este contrato será **desde el 24 de julio al 10 de agosto de 2023, ambos incluidos**, sin perjuicio del que sea necesario para el montaje y retirada de las instalaciones

Artículo III. ASEOS Y MODULOS.

Los aseos y módulos del presente contrato deberán se:

- **LOTE 1- 38 UDS DE ASEOS QUÍMICOS O SIMILAR**, de dimensiones mínimas 1,06x1,06x2,23 mts. De los cuales, como mínimo, 9 serán accesibles. Consistirá en un módulo sanitario en circuito cerrado, es decir, sin conexión a la red eléctrica, toma de agua y red de fecales. Será un módulo con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, sin espejo, con puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Será un elemento independiente y autónomo. Deberán de disponer de suelo antideslizante.

5 UDS DE COLUMNAS URINARIAS TIPO URICLEAN O SIMILAR, con capacidad mínima para tres usuarios al mismo tiempo y que pueda se conectado con la red de saneamiento, mediante manguera tipo jardín o similar. Las medidas, orientativas, de estas unidades serán: capacidad 374 l, diámetro 1,20 m, peso 79 kg y alto de 2,09 m. La unidad llevará un anillo reforzado para permitir su izado incluso en condiciones de llenado , para facilitar el transporte del mismo.

- **LOTE 2- 10 UDS. DE SANT MASTER COMPACTO O SIMILAR**, de dimensiones mínimas 6,00x2,35 mts. Accesibles. Consistirá en un módulo sanitario en circuito abierto, previsto para conexión a la red eléctrica, toma de agua y red de fecales. Dispondrá de áreas independientes para damas y/o caballeros y para personas con movilidad reducida capacidad, pudiendo llevar o no incorporado un módulo tipo PIXATOKI, urinario múltiple para varones. Deberán de disponer de suelo antideslizante.

En principio las ubicaciones, número de módulos y características, horarios y frecuencias de limpieza serán los definidos en el Anexo I, pudiendo haber variaciones a criterio de los Servicios Técnicos Municipales.

Se fijarán los horarios de limpieza de forma definitiva con antelación y, en el caso de aquellos próximos a actividades culturales, de forma acordada con el Departamento de Cultura de este Ayuntamiento y en función de los eventos programados.

Se contemplará un calendario para la colocación tanto de los módulos como de los aseos, con el objetivo de facilitar la misma y evitar injerencias con actividades que se puedan desarrollar en la zona.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/11
 R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI			

Artículo IV. ACCESIBILIDAD EN LOS MÓDULOS.

A fin de garantizar la accesibilidad conforme con la normativa Estatal y autonómica sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación vigente en materia de accesibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco, el adjudicatario deberá de disponer de rampas accesibles a los módulos donde existan aseos para personas con discapacidad reducida. Éstas estarán acabadas con pavimento antideslizante en seco y mojado, y dispondrán de pasamanos en ambos lados para facilitar el desplazamiento del usuario.

Artículo V. SEÑALIZACIÓN E LOS MODULOS.

De cara a la correcta señalización y comunicación del uso, los módulos de aseos deberán señalizarse únicamente mediante pictogramas o símbolos. La altura mínima del símbolo o pictograma será de 200 mm. No se señalizará con líneas de texto.

Se proponen las siguientes señales posicionales de aseos teniendo como referencia el manual de señalética del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz:

- forma circular para mujeres
- forma triangular para los hombres
- forma cuadrada para los destinados a personas con movilidad reducida.

Para los usos mixtos se propone una forma conjunta de medio círculo y medio cuadrado.

Modelo de señales propuestas: medidas 200 mm x200 mm; Ø 200 mm; Fondo Pantano 432 M; signo en blanco



Se deberán ubicar en cada puerta de acceso, preferentemente centrada, debiendo situarse en un área comprendida entre las alturas (medidas desde el suelo) de los 900 mm y los 1.750 mm. Como referencia, se propone una altura media con valores situados entre 1.250 mm y los 1.400 mm.

Artículo VI. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS.

Consistirán en el suministro con transporte e instalación por cuenta de la adjudicataria de la totalidad de elementos en los lugares señalados o a criterio de la Dirección Técnica del Contrato, dejando éstos en perfecto estado de uso, y realizando las limpiezas marcadas para cada tipo, según calendario establecido en el adjunto Anexo I.

Las actuaciones a realizar en los módulos, entre otras, son las siguientes:

- La limpieza según la frecuencia marcada, salvo que el Ayuntamiento requiera otra, siendo de obligado cumplimiento para el adjudicatario. La empresa adjudicataria propondrá los productos de limpieza e higienizantes a utilizar, cuyo uso será aprobado por los Servicios Técnicos Municipales.
- Vaciado de los tanques en aseos químicos.
- Lavado y desinfección de los sanitarios en su interior y exterior.
- Renovación del líquido neutralizante biodegradable, bactericida y ambientador, que debe cumplir la normativa vigente en esta materia.
- Renovación del papel higiénico o jabón.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiazztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/11
 R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI			

- Disponer de etiqueta de información de mantenimiento (fecha, hora de la limpieza e identificación del operario que la realiza).
- Todas las medidas que se estiman oportunas para garantizar las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.
- Trabajos de desatascos.

Corresponde a la adjudicataria los trabajos de mantenimiento y conservación, tanto de los módulos y aseos suministrados como de las instalaciones de suministro, y la revisión de cualquiera anomalía comunicada, incluyendo desatascos, cambio de luminarias, pequeñas reparaciones, reposición de piezas y reparación de desperfectos de forma inmediata. Para ello deberá de disponer de los medios técnicos y organizativos adaptados a la naturaleza del trabajo contratado.

Los sanitarios suministrados deben de estar limpios de pintadas o cualquier otro desperfecto, rechazando el mismo y reemplazando por uno adecuado, si no se considera apto.

Será por cuenta del adjudicatario la conexión y desconexión de desagüe de aguas sucias y aguas limpias a la red de saneamiento, así como las conexiones-desconexiones de suministro de agua potable.

Artículo VII. CONDICIONES DE SUMINISTRO.

Período de suministro: Los días de suministro serán los comprendidos entre el 24 de julio y el 10 de agosto, ambos incluidos, sin perjuicio del que sea necesario para el montaje y retirada de las instalaciones.

Inicio del suministro: un mes de antelación a la fecha declarada para el día de inicio del suministro, el Ayuntamiento notificará al adjudicatario la ubicación de las instalaciones. El adjudicatario, quince días antes de la fecha de inicio del suministro, deberá presentar la composición de módulos y sanitarios para el visto bueno del Ayuntamiento.

El adjudicatario deberá informar al Ayuntamiento, con una antelación de 7 días a las fechas definitivas, el reparto y entrega de los módulos y aseos, los cuales, deberán estar completamente instalados el primer día establecido en el presente pliego.

Funcionamiento: una vez concluida la prestación del servicio, se retirarán las instalaciones en el plazo máximo de 72 horas. Las áreas ocupadas por éstas, quedarán en perfecto estado de limpieza, restituyendo los puntos de conexión de servicios (abastecimiento, energía eléctrica y saneamiento) a su estado anterior. El Ayuntamiento podrá, en caso de incumplimiento de esta obligación, acordar las penalizaciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Artículo VIII. GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS DE HIGIENE FEMENINA ÍNTIMA EN LAS INSTALACIONES.

El licitador deberá complementar la gestión de los residuos sanitarios de higiene femenina en los módulos de circuito abierto. Para ello, deberá de disponer de contenedores que tendrán unas dimensiones adecuadas para su ubicación en los aseos, mínimo de 28 litros y estarán fabricados en material incombustible sin bordes o arista cortantes, de alta calidad y resistencia.

Los contenedores contarán con un sistema de cierre de tipo basculante que impida ver su contenido a la vez que asegure su hermetismo. Dispondrán de un adecuado sistema de higienización y desodorización mediante productos químicos que no sean inflamables ni agresivos para el medio ambiente, además de reductores con aroma en el interior.

Servicio de mantenimiento que incluye el cambio y reposición en el acto por otro de similares características debidamente vaciado, higienizado y desodorizado.

La periodicidad será la adecuada en función de las necesidades de cada emplazamiento.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/11
 R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI			

Artículo IX. GESTION, SEGUIMIENTO Y RECEPCION.

El servicio municipal encargado de la gestión, seguimiento y recepción será el Servicio de Cultura y el de Espacio y medio natural del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Para garantizar la adecuada fluidez de comunicaciones entre el contratista y los responsables municipales, el adjudicatario deberá designar un representante ante la administración que será el responsable directo de que los medios humanos y materiales garanticen la realización del servicio.

El representante deberá estar en todo momento localizable por teléfono móvil, cuyo número tendrá que facilitar.

Artículo X. GESTION EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

El licitador deberá garantizar en todo momento la aportación de medios técnicos y personales suficientes para atender cualquier aviso de avería y/o incidencia, que pudiera producirse en los distintos módulos e instalaciones.

Para garantizar el cumplimiento de los tiempos máximos de respuesta y reparación en casos de avisos urgentes, el adjudicatario dispondrá de un teléfono de guardia atendido por personal de la propia empresa, que cubrirá la atención del servicio durante las 24 horas del día.

El tiempo de respuesta en caso de aviso de urgencia (ATASCO) desde el momento el aviso hasta que se persone en el lugar un/a encargado/a o persona cualificada de la empresa para el desatascos, estará en un rango máximo de dos (02) horas.

El tiempo de reparación necesario para restituir cualquier elemento de una instalación afectada a su estado inicial que no tenga la condición de aviso urgente (ATASCO), no excederá las 24 h.

Artículo XI. MEDIOS Y MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO, PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

El personal de la empresa adjudicataria, trato propio como subcontratado, estará sujeto en todas sus condiciones laborales, a la legislación laboral vigente, al convenio colectivo de aplicación, a las obligaciones establecidas en el presente pliego, a las indicaciones que reciba de la empresa adjudicataria y demás normativa en vigor.

El adjudicatario dotará al personal de todos los medios de seguridad necesarios para desarrollar los trabajos, obligándose a cumplir con ello, la legislación vigente de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Durante los trabajos de montaje y retirada de todas las instalaciones suministradas se incidirá, particularmente, en la adopción de las medidas y medios de seguridad necesarios que protejan al trabajador y permitan realizar los trabajos.

Así mismo, se cumplirá lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por realización de obras y trabajos.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos generados por el cumplimiento de la normativa vigente en la realización a la prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud.

Igualmente, es competencia del adjudicatario la formación adecuada de su personal para la realización de los trabajos.

La empresa adjudicataria adquirirá el compromiso de presentar la relación de personal con el que se vaya a desempeñar el servicio contratado.

Artículo XII. SUMINISTRO ELÉCTRICO.

El Ayuntamiento, con suficiente antelación pondrá en la cercanía o a “pie de escenario” la instalación necesaria para dotar de suministro eléctrico a los distintos módulos.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/11



R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI



Será por cuenta del adjudicatario los trabajos de conexión desde el punto de suministro a los módulos sanitarios. Se cumplirá, tanto en la instalación como en la disposición, con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Complementarias.

Artículo XIII. Daños por vandalismo.

El presupuesto del contrato incluye daños por vandalismo hasta un valor de 3.800,00 IVA incluido (al 21,00%), para cada uno de los lotes y de forma prorrateada en sus unidades. El pago por este concepto estará sujeto a la entrega por la contratista de la valoración pertinente referente a este concepto al técnico responsable del contrato. En cualquier caso, el importe máximo a abonar por daños por vandalismo ascenderá al importe indicado de 3.800,00 euros, IVA incluido (al 21,00%), reducido este conforme a la baja ofertada por el adjudicatario.

Artículo XIV. BASE O TIPO DE LICITACIÓN.

El presupuesto base de licitación es **87.250,09 €**, incluyéndose en dicho precio los gastos de transporte, instalación y puesta en marcha, gastos de mantenimiento, conservación e instalaciones para el funcionamiento, gastos generales, beneficio industrial, gastos por vandalismo estipulado en este documento y demás tributos de las distintas esferas fiscales y, en general, gastos cualesquiera que supongan la realización del contrato.

El presupuesto de licitación, desglosado por lotes y según I.V.A., es el siguiente:

LOTE 1. Aseos químicos (sanitarios en circuito cerrado):

Tipo de licitación con el siguiente desglose:	37.942,69 €
Mano de obra destinada a la limpieza de los módulos: 11.687,86 €.	
Suministro e instalación/recogida de módulos sanitarios: 26.254,83 €	
10 % I.V.A. (Mano de obra destinada a limpieza, 11.687,86 €)	1.168,79 €
21 % I.V.A. (Suministro e instalación/recogida de módulos sanitarios, 26.254,83 €)	5.513,51 €
Total	44.624,99 €

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/11



R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI



LOTE 2. Módulos sanitarios:

Tipo de licitación con el siguiente desglose:	35.425,00 €
Mano de obra destinada a la limpieza de los módulos: 2.176,00 €.	
Suministro e instalación/recogida de módulos sanitarios: 33.249,00 €	
10 % I.V.A. (Mano de obra destinada a limpieza, 2.176, 00 €)	217,60 €
21 % I.V.A. (Suministro e instalación/recogida de módulos sanitarios, 33.249,00 €)	6.982,29 €
Total	42.624,89 €

Vitoria-Gasteiz, 3 de abril de 2023.

Mónica Vergara Gastiaín
Jefa de Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento Urbano.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/11



R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI

ANEXO I.

TIPO DE MODULO. EMPLAZAMIENTOS, FECHAS Y HORARIOS DE LIMPIEZA
EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO, COLOCACION, CONSERVACION Y
LIMPIEZA DIARIA DE DISTINTOS TIPOS DE ASEOS Y MODULOS SANITA-
RIOS, DURANTE LAS FIESTAS DE LA CIUDAD, DEL 24 DE JULIO AL 10 DE
AGOSTO, DEL AÑO 2.023.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	9/11
 R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI			

EMPLAZAMIENTOS MODULOS SANITARIO, PIXATOKIS Y ASEOS PORTATILES, FECHAS Y HORARIOS DE LIMPIEZA 2.023

UDS	TIPO DE ASEO Y USO	TAMAÑO (M)	UBICACIÓN	FECHAS	HORARIO DE LIMPIEZA
1	SANIT MASTER COMPACTO (CHICOS, URINARIOS, CHICAS, Y PERSONAS MOV. REDUCIDA)	7,20X2,40	ESTATUTO DE GERNICA	25 de julio	De 11:00 a 23:00 horas
1	SANIT MASTER COMPACTO (MIXTO Y PERSONAS MOV. REDUCIDA)	6,20X2,40	PASEO DE LA SENDA	Del 1 de agosto al 10 de agosto	De 11:00 a 3:00 horas
				Del 24 de julio al 31 de julio	De 11:00 a 23:00 horas
1	SANIT MASTER COMPACTO (CHICOS, URINARIOS, CHICAS Y PERSONAS MOV. REDUCIDA)	7,20X2,40	MATEO DE MORAZA	Del 1 de agosto al 10 de agosto	De 11:00 a 3:00 horas
1	SANIT MASTER COMPACTO (CHICAS Y PERSONAS MOV. REDUCIDA)	6,20X2,40	JUSTO VELEZ DE ELO- RRIAGA (FARMACIA)	Del 1 de agosto al 10 de agosto	De 11:00 a 3:00 horas
1	SANIT MASTER COMPACTO (CHICOS, URINARIOS, CHICAS Y PERSONAS MOV. REDUCIDA)	6,20X2,40			De 11:00 a 3:00 horas
1	SANIT MASTER COMPACTO (CHICOS, URINARIOS, CHICAS, Y PERSONAS MOV. REDUCIDA)	7,20X2,40	TRASERAS DEL ANTIGUO BANCO DE ESPAÑA	Del 1 de agosto al 10 de agosto	De 11:00 a 3:00 horas
1	SANIT MASTER COMPACTO (CHICOS, URINARIOS, CHICAS Y PERSONAS MOV. REDUCIDA)	7,20X2,40	CALLE SANTA MARIA	Del 1 de agosto al 10 de agosto	De 11:00 a 3:00 horas
1	SANIT MASTER COMPACTO. (CHICOS Y CHICAS).	6,20X2,40			
1	SANIT MASTER COMPACTO. (CHICOS Y CHICAS).	6,20X2,40	CALLE SAN VICENTE DE PAUL	Del 1 de agosto al 10 de agosto	De 11:00 a 3:00 horas
1	SANIT MASTER COMPACTO (PERSONAS MOV. REDUCIDA)	3,5X2,40			

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	10/11



R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI

EMPLAZAMIENTOS ASEOS, FECHAS Y HORARIOS DE LIMPIEZA 2.023					
UDS	TIPO DE ASEO Y USO	UBICACIÓN	FECHAS	USO	HORARIO DE LIMPIEZA
2	ASEOS QUIMICOS	PLAZA DEL ARCA	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
5	ASEOS QUIMICOS	PARQUE DEL PRADO	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
2	ASEOS QUIMICOS	PLAZA DE LAS BULLERIAS	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
2	ASEOS QUIMICOS	PARQUE DE PEÑAFLOIDA	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
2	ASEOS QUIMICOS	PLAZA DE LOS FUEROS	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
1	ASEOS QUIMICOS	PLAZA DE ESPAÑA	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
10	ASEOS QUIMICOS	ZONA DE LAS TXOZNAS	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
2	ASEOS QUIMICOS	JARDINES DE LA CATEDRAL	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
1	ASEOS QUIMICOS	ZONA DE FUEGOS ARTIFICIALES	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
2	ASEOS QUIMICOS	PLAZA DEL MACHETE	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
2	ASEOS QUIMICOS	C/LA ESPERANZA Y P.M. VERASTEGUI	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
2	ASEOS QUIMICOS	C/FUEROS CON JOSE ERBINA	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
1	ASEOS QUIMICOS	ZONA ZOCO ARABE. (Ubicar zona peatonal entre Ramiro de Maeztu y Ricardo Buesa, fuera del zoco).	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
4	ASEOS QUIMICOS	PARQUE DE ARRIAGA	Del 1 de agosto al 10 de agosto	MIXTO	TODO EL DIA
5	COLUMNAS URINARIAS	ZONA DE LAS TXOZNAS	Del 1 de agosto al 10 de agosto	CHICOS	TODO EL DIA

FRECUENCIAS DE LIMPIEZAS 2.023

UDS	FRECUENCIA DE LIMPIEZA MINIMAS	FECHAS
3	LIMPIEZAS DIARIAS (MAÑANA, TARDE Y NOCHE)	Del 24 de julio a 31 de julio
5	LIMPIEZAS DIARIAS CADA TRES HORAS	Del 1 de agosto al 10 de agosto
		25 de julio

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	11/04/2023 14:13:03
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	11/11



R6YHZGY5PQXIS435CI44CCSMKI